

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 24-11-2014 17:17:50
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-516-SE14

SEÑOR (ES)	HORUS PROMOTION & MARKETING LIMITADA	A Sr (a)	Deborah Sachs
DIRECCIÓN	Villaseca 21 oficina Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(02) 24069168
RUT	: 77.893.570-8	FAX	: (56)(02) 24069168

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de merchandich		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	01-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60105409	Materiales educativos de publicidad y marketing de	148 Unidad no definida	148 botellas deportivas (74 color perla 74 color verde)		1.920,00	0,00	0,00	284.160
60105409	Materiales educativos de publicidad y marketing de	1 Unidad no definida	1 trazado de logo		10.000,00	0,00	0,00	10.000

Neto	\$ 294.160
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 294.160
19% IVA	\$ 55.890
Total	\$ 350.050

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Promoción de la Salud 2014

Observaciones:

Compra de merchandich para participantes de concurso, con cargo a Promoción de la Salud 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>